

FIX subió la calificación de Crown Point a BBB+(arg), la de las ON Garantizadas a A(arg) y asignó Perspectiva Positiva

10 de agosto de 2026

FIX subió las calificaciones de Emisor de Largo Plazo de Crown Point Energía S.A. (Crown o CPESA) y las ON Clase VII a BBB+(arg) desde BBB(arg), y a A(arg) desde A-(arg) a las ON Garantizadas Clase VI y IX previamente emitidas. Adicionalmente se asignó Perspectiva Positiva.

La suba de calificación refleja la reducción de los costos operativos a USD 40 por BOE y la expectativa de que continúen reduciéndose en los próximos años, producto de eficiencias operativas implementadas, mayor escala operativa y un nuevo activo más rentable. Adicionalmente, la capitalización por USD 30 MM y resultados netos positivos del primer trimestre del año, junto a los mejores precios de venta realizados desde marzo 2026 y proyectados por FIX para el resto del año, refuerzan la estructura de capital proyectada y alivian en el corto plazo los requerimientos de fondos para las inversiones planeadas. En la medida en que se materialice la reducción adicional de costos, se completen las inversiones proyectadas y se extiendan los plazos de vencimientos de la deuda, FIX subirá la calificación.

Los accionistas y compañías relacionadas han adelantado los fondos para concretar la compra de nuevas áreas, que implicó una erogación de USD 60 MM. La calificación refleja la expectativa de un continuo soporte financiero de los accionistas, directamente o a través de las compañías vinculadas, en línea con el soporte brindado hasta el momento. El 15 de julio de 2026 se aceptó la oferta de Crown Point Energy Inc. (CPE), controlante de la sociedad, de realizar un aporte irrevocable de capital por la suma total de USD 30 MM mediante la capitalización del préstamo otorgado por Liminar Energía S.A., controlante de CPE.

Con la compra de las participaciones en las áreas El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (ET-LT-PQ) en la provincia de Chubut, CPESA, además de diversificar sus activos, incrementará significativamente sus niveles de producción e ingresos. FIX espera una producción mayor a 8,5 MBoe/d en 2026 (90% petróleo) e ingresos mayores a los USD 220 MM junto con márgenes de EBITDA superiores al 25% en 2026 y cercanos a 20% en 2027, producto de eficiencias operativas esperadas e inversiones planificadas, aunque con precios promedio menores en 2027. FIX proyecta flujos de caja operativos (FCO) positivos, mayores a los USD 40 MM hasta 2027.

El elevado nivel de inversión proyectado por la compañía, en torno a los USD 60 MM anuales para 2026 y 2027, genera FFL negativos hasta 2028, por lo que la compañía continuará requiriendo financiamiento. FIX considera que la compañía posee baja

flexibilidad para retrasar dichas inversiones dados los compromisos de inversión pendientes para 2026, principalmente en Piedra Clavada y Koluel Kaike (PC-KK) por USD 40 MM. FIX estima que la deuda financiera podría alcanzar un máximo en 2028 de hasta USD 170 MM, manteniendo un apalancamiento menor a 4x. Para 2026 FIX espera un apalancamiento bajo, en torno a 2x, por combinación de efecto precio positivo y mayores volúmenes, el cual se normalizaría en torno a 3x en 2027 y hacia adelante.

La capitalización realizada y los resultados netos positivos esperados permitirán recomponer el patrimonio neto de la compañía hacia valores mayores a USD 50 MM al cierre de 2026, desde valores de USD 2 MM a diciembre 2025. Si bien los mejores precios del Brent en el segundo trimestre del año se mantuvieron en niveles elevados, hacia 2027 y 2028 se esperan valores más normalizados que, junto a las inversiones proyectadas, significan FFL negativos y necesidad de fondos adicionales. La compañía mantiene el desafío de continuar reduciendo costos y refinanciar los vencimientos de corto plazo.

Las ON garantizadas Clase VI y Clase IX mantienen una diferencia de dos escalones por sobre la calificación de emisor de largo plazo en función de la prenda sobre créditos y la cobertura sobre el servicio de deuda mayor a 4x.

A marzo 2026, la deuda financiera total ascendía a USD 154 MM, de los cuales USD 72 MM vencían en el corto plazo. A julio 2026, según información de gestión y luego de la capitalización del préstamo de Liminar, la deuda ascendía a cerca de USD 105 MM. FIX proyecta que la compañía cerraría el año con deuda financiera por USD 150-160 MM. Considerando el pago en especie pendiente a PAE por la adquisición de las áreas PC-KK (clasificada por FIX como deuda fuera de balance), la deuda total ajustada aproximada alcanza los USD 195 MM a marzo 2026.

En términos de apalancamiento, los mejores flujos significarían una mejora en 2026 y hacia adelante, FIX espera niveles normalizados de Deuda/EBITDA inferiores a 4x, aun considerando menores precios.

Si bien las condiciones de emisión de las ON garantizadas Clase VI y IX contemplan la posibilidad de emitir nuevas ON con la misma garantía, esa situación podría afectar las calificaciones de dichas ON. En el caso de la ON Clase VI garantizada con prenda sobre créditos de lo producido en PC-KK, una ON nueva con igual garantía derivaría en una baja de calificación de al menos un escalón. Por su parte, en el caso de la ON Clase IX garantizada por una prenda sobre créditos de lo producido en las nuevas áreas de ET-LT-PQ, una ON nueva con igual garantía soportaría la diferencia de calificación de dos escalones en la medida que el monto de emisión conjunto no supere los USD 80 MM.

Sensibilidad de la calificación

La calificación considera que continúe el fuerte soporte financiero por parte de sus accionistas, directa o indirectamente a través de las compañías vinculadas, para afrontar los próximos vencimientos de deuda y las inversiones comprometidas. Un debilitamiento de este soporte podría significar bajas de calificación de varios escalones.

Adicionalmente, la calificación contempla que el activo en ET-LT-PQ recientemente

adquirido sea generador de flujos operativos positivos desde 2026 y que, junto con mejoras operativas significativas en los activos más antiguos, la compañía mantenga niveles de EBITDA y FCO positivos y crecientes, por lo que valores de EBITDA menores a USD 20 MM en 2026 y FCO menores a USD 10 MM podrían significar una baja de calificación.

Por su parte FIX espera niveles de apalancamiento menores a 3x de Deuda Neta a EBITDA en 2026 y de 4x hacia adelante, por lo que desviaciones por encima de dichos valores de forma sostenida también podrían derivar en bajas de calificación.

Adicionalmente, mejores márgenes operativos derivados de una reducción de los costos por BOE, una generación de flujos superior a la proyectada que reduzca las necesidades de financiamiento y/o genere FFL positivos de forma consistente, junto con ratios de apalancamiento neto inferiores a 3x y/o una extensión de la vida promedio de la deuda, podrían derivar en una suba de calificación.

Nuevas ON garantizadas con las mismas garantías que las ON Clase VI directamente afectarían la calificación en al menos un escalón. Por su parte, nuevas ON garantizadas con las mismas garantías que las ON Clase IX soportarían la diferencia de dos escalones en la medida en que el monto de emisión conjunto no supere los USD 80 MM.

Notas Relacionadas y Metodología Aplicable

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra página web www.fixscr.com.

Contactos

Analista Principal

Martin Suarez

Asociado

martin.suarez@fixscr.com

+54 11 5235 8100

Analista Secundario

Leticia Inés Wiesztort

Directora Asociada

leticia.wiesztort@fixscr.com

+54 11 5235 8100

Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un

inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.